

De: icjce-bounces@newsletter.hagaclie.es en nombre de ICJCE <icjce@newsletter.hagaclie.es>
Enviado el: martes, 29 de septiembre de 2020 23:41
Para: icjce@newsletter.hagaclie.es
Asunto: AT4 GALICIA - INSCRIPCIÓN GRATUITA DEL PROFESIONAL COLABORADOR EN EL ICJCE

AUDITORES

AGRUPACIÓN TERRITORIAL 4ª

GALICIA

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS

DE CUENTAS DE ESPAÑA

COMUNICADO

18-2020

Portal
del Auditor



29 de septiembre de 2020

Asunto: Inscribirse como Profesional Colaborador en el ICJCE es gratuito

Distribución: a todos los miembros, colaboradores del ICJCE y miembros de otras corporaciones.

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea remitirlos una contestación puede remitirnos un correo a: galicia@icjce.es

Estimado/a compañero/a:

¿Que es el Profesional colaborador? Todas aquellas personas que no forman parte del ROAC, pero que trabajan en firmas del Instituto, son potenciales Profesionales colaboradores y, por lo tanto, podrán solicitar su inscripción en esta nueva categoría del Instituto.

¿Cual es la cuota ? es totalmente **GRATIS**.

Somos conscientes de que buena parte de las personas que en breve formarán parte de este colectivo son la base del futuro de la Auditoría en España. Por eso queremos que desde el principio se sientan prácticamente como un miembro más del Instituto, con todas las ventajas de pertenecer a el.

Podeis inscribiros facilmente cubriendo un breve formulario que solo os llevará un par de minutos rellenar. Para acceder a toda la informacion y al formulario pincha aqui.

¿Como se da de alta un nuevo miembro que ha aprobado el examen de acceso al ROAC ó que ya está dado de alta en el ROAC pero nunca ha estado inscrito en el ICJCE?

Para ello, hemos creado un [nuevo apartado en la web](#) a través del cual se puede tramitar el alta en el ICJCE de modo muy fácil. Os recordamos que para las altas de nuevos miembros tenemos unas **bonificaciones** en las cuotas muy sustanciosas:

- Reducción del 90% de la cuota el primer año.
- Reducción del 75% el segundo año.
- Reducción del 50% el tercer año.
- Sin cuota de entrada

Con el deseo de que vosotros y vuestros allegados estéis bien, recibid un saludo cordial.

Por favor, no responda a este mensaje. Esta comunicación se ha enviado desde una dirección de correo electrónico exclusivamente de notificación que no admite respuestas. Si desea remitirlos una contestación puede remitirnos un correo a: galicia@icjce.es

Portal
del Auditor
Ana M^a. Alvarez Barros
Secretaria Técnica. ICJCE
Agrupación Territorial 4^a - Galicia
C/Venezuela N^o 24, Entr.

36.203 – VIGO
+34 986 41 48 79
www.icjce.es/atgalicia
galicia@icjce.es

 Contactar  Solicitar baja

Este mensaje de correo electrónico y sus documentos adjuntos están dirigidos EXCLUSIVAMENTE a los destinatarios especificados. La información contenida puede ser CONFIDENCIAL y/o estar LEGALMENTE PROTEGIDA y no necesariamente refleja la opinión del ICJCE. Si usted recibe este mensaje por ERROR, por favor comuníquese inmediatamente al remitente y ELIMÍNELO, ya que usted NO ESTÁ AUTORIZADO al uso, revelación, distribución, impresión o copia de toda o alguna parte de la información contenida. Gracias.